

16254

16254



M O D E L O D E U T I L I D A D

AHD/Cº.104.

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva introducción en España, procedente de los Estados Unidos de América del Norte, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "PORTA-EQUIPAJES".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de un porta-equipajes, tal y como se describe

5.



a continuación y se representa graficamente, a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña.

10.

En dicho plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintidós centímetros), se muestran las figuras que se indican a continuación, con los elementos que igualmente se mencionan:

FIG. I = Vista en semi-corte y de perfil del porta-equipajes, con doble ventosa.

15.

1 = Ventosa.

2 = Cuerpo de la ventosa.

3 = Tuerca incrustada en el interior del cuello de la ventosa.

4 = Tornillo de sujeción.

20.

5 = Soporte de unión de las ventosas.

6 = "U" de unión de los soportes con sus dobles ventosas.

7 = Tornillo de unión.

8 = Tuerca de sujeción del tornillo.

25.

9 = Tiras de cinta.

FIG. II = Vista de frente del porta-equipajes, a doble ventosa.

FIG. III = Vista en planta del citado porta-equipajes.

30.

10 = Ranura del soporte para pase de la cinta.

11 = Hebilla para sujeción de la tira de cinta.

FIG. IV = Vista esquemática del porta-equipajes colocado en el techo de un automóvil.

35.

12 = Techo del automóvil.

13 = Gancho para sujeción en el verteador de automóvil.

40.



45.

50.

55.

60.

65.

FIG.V = Vista en planta de un coche o automóvil con el conjunto de porta-equipajes a dobles ventosas colocado.

14 = Porta-equipajes.

DESCRIPCION:

Este porta-equipajes puede colocarse fácilmente en el techo de los automóviles, ya que las ventosas que lleva cada soporte y en cada lado del coche, son dobles y, por lo tanto, tienen más seguridad y es mayor la adherencia al techo de los mismos.

Estos porta-equipajes llevan cuatro ventosas, dos a dos, o sea, dos a cada extremo, y para formar el porta-equipajes se necesitan, por lo menos, dos soportes, con un total de ocho ventosas.

Según el peso que vaya a soportar el porta-equipajes, pueden adaptarse dos o más soportes, según se indica en la figura V. del plano.

La sujeción de estos soportes se efectúa por medio de la presión de las ventosas sobre la superficie lisa del techo de los coches y para su arriostamiento llevan unas cintas ajustables, con su correspondiente hebilla y gancho, que es el que se ajusta al vierte-aguas de los automóviles.

Además de práctico es sumamente fuerte y de mayor consistencia para soportar pesos, así como sencillo en su colocación.

Los materiales a emplear en su fabricación, tamaño, forma y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del objeto de este Modelo de Utilidad.

Los términos en que queda redactada esta Memo-

70.



ria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

75.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que le aconseje la práctica.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

80.

Se reivindica, como de la propia y nueva introducción en España, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos siguientes:

85.

PRIMERO = Por un porta-equipajes, caracterizado por ir provisto de ventosas dobles atornilladas en sus extremos a los correspondientes soportes de largueros.

90.

SEGUNDO = Por el mismo porta-equipajes, a que se refiere la anterior reivindicación, caracterizado igualmente por efectuarse la unión de los soportes de las ventosas mencionadas, por medio de larguero metálico.

95.

TERCERO = Por el mismo porta-equipajes, a que se refieren las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado igualmente por efectuarse la sujeción de los soportes mencionados al verte-aguas de los auto-

móviles u otros vehículos, por medio de gancho con tiras de cinta ajustables.

CUARTO = Por un "PORTA-EQUIPAJES".

100. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

105. La presente Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma reglamentaria y a modo de ejemplo, para mejor comprensión.

Madrid, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

109. Por autorización de D. Benito Manse Alonso.

EMISION DE COPIAS
POR PODER



16254. 16254

FIG-I

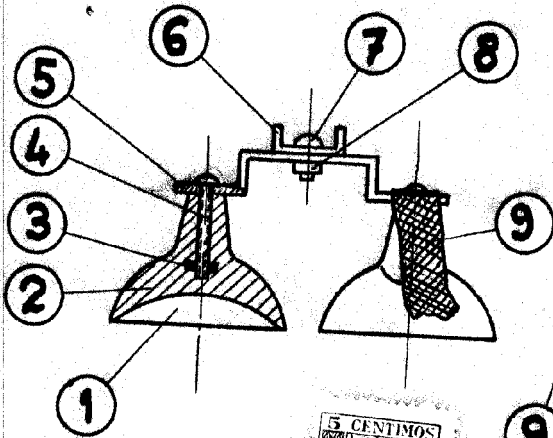


FIG-II

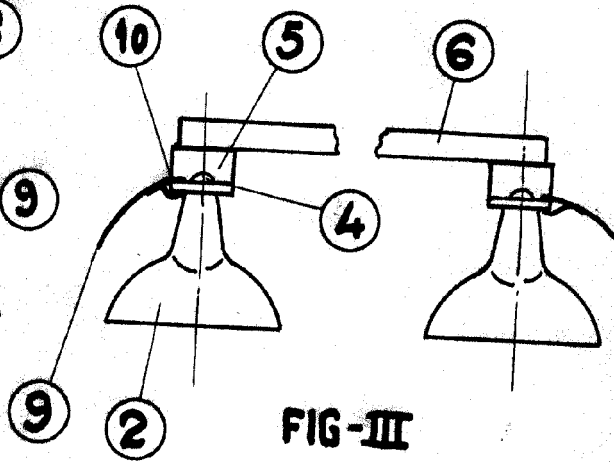


FIG-III

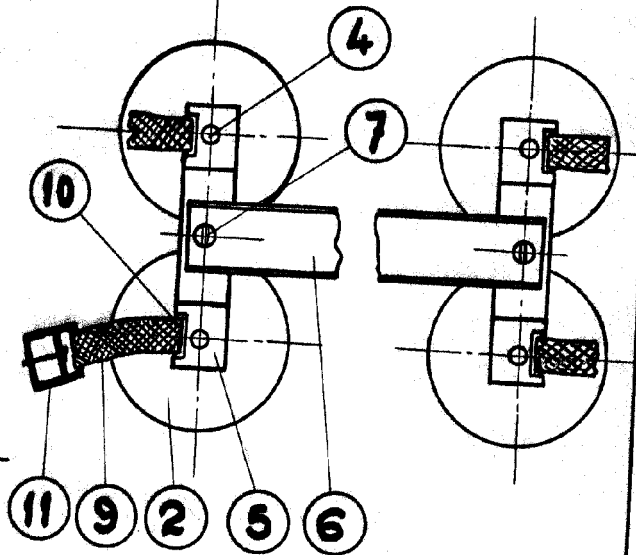


FIG-IV

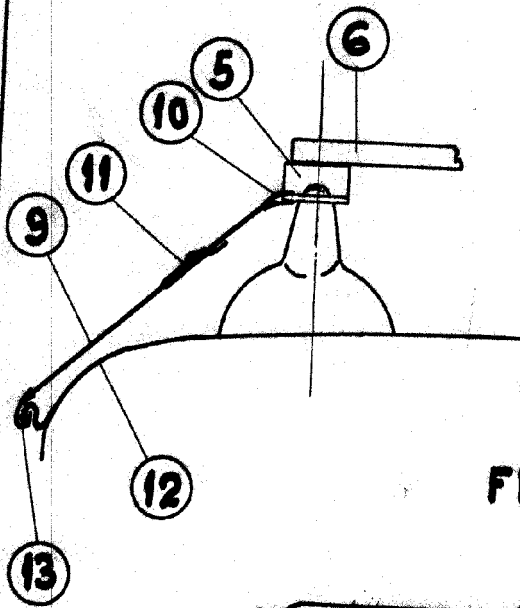
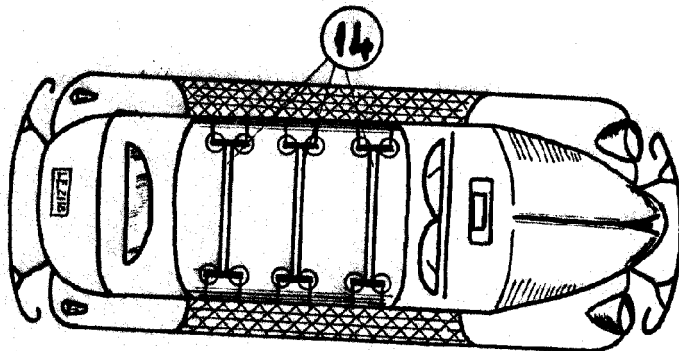
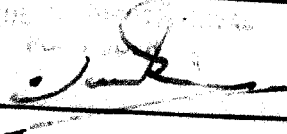


FIG-V



San Sebastian 12 Septiembre 1947

Escala variable


 BENITO MANSO ALONSO